

Editorial del BENED, agosto de 2005  
*Hacia un Espacio Iberoamericano de Educación a  
Distancia (II)*  
Lorenzo García Aretio

## ***Hacia un Espacio Iberoamericano de Educación a Distancia (II)***

*Lorenzo García Aretio  
Titular de la CUED  
Editor del BENED*

En el pasado editorial del BENED (mes de julio) exponíamos brevemente cuáles eran las claves del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), de acuerdo con una de nuestras ponencias en los pasados Congresos de AIESAD y Virtual Educa celebrados en la Ciudad de México durante los días del 20 al 24 del pasado mes de junio, <http://www.virtualeduca2005.unam.mx>.

Antes de concluir en este editorial con algunas reflexiones relativas al que pudiera ser Espacio Iberoamericano de Educación Superior y a otro más próximo que nosotros podríamos denominar como Espacio Iberoamericano de Educación a Distancia, nos referiremos, tal y como hicimos en nuestra segunda conferencia en estos congresos, a aspectos fundamentales que corroboran la rentabilidad de la educación en general y el interés de los gobiernos, en particular, en lo que concierne a la educación a distancia. Resumimos, por tanto, el contenido de esta segunda conferencia que habíamos titulado "*La EaD: rentabilidad y convergencia*" y que recoge en sus inicios, entre otras, ideas plasmadas en conclusiones de diferentes Conferencias Iberoamericanas de Educación.

Antes de relatar el interés que desde las perspectivas sociales, económicas, políticas, etc., puede manifestar la educación a distancia, podríamos avanzar que, desde más arriba, la educación en general es rentable en términos socioeconómicos, afirmación que hacemos porque la entendemos como:

- Promotora de desarrollo humano y, a la vez, agente de cambio y de estabilidad social.
- Herramienta para la promoción social y acercamiento entre los estratos sociales así como instrumento ideal para la inclusión.
- Promotora de la equidad e igualdad de oportunidades.
- Garantía de la rentabilidad social y económica de los recursos invertidos.
- Generadora de eficiencia y facilitadora de la competitividad.
- Instrumento ideal para la cohesión e integración social.

Igualmente, en términos políticos, consideramos a la educación como eje de los proyectos de desarrollo nacionales, así como de las políticas públicas. El crecimiento económico y el aumento de las posibilidades de empleo, están igualmente ligados a los niveles medios de educación alcanzados por los ciudadanos de los diferentes países, así como la convivencia pacífica, tolerante y solidaria y el fortalecimiento de la democracia, son efectos plausibles de los buenos esfuerzos que las administraciones públicas hacen a favor del nivel educativo de los pueblos.

Paralelamente a ello, pensamos que, ante los nuevos tiempos, se impone un esfuerzo por integrar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Hablamos de “integrar”, más allá que de incorporar, introducir, usar o familiarizarnos con las TICs. No podemos estar ajenos, sino atentos a los cruciales cambios que estas tecnologías ocasionan o pueden producir en los procesos educativos.

Una visión positiva de estas tecnologías deben llevar a considerarlas como instrumento adecuado para aprender a pensar, a saber, a convivir y a ser. Así, entendemos como tarea importante de la educación la de formar para que los destinatarios de estas acciones aprendan a procesar la información para transformarla en conocimiento con el fin de poder aplicar este conocimiento al trabajo y a la vida cotidiana.

Suele ser común el esperar a que las estructuras educativas tradicionales ofrezcan una base adecuada para el desarrollo del conocimiento y la incorporación de las tecnologías. Entendemos que esa no es una buena estrategia, hasta el punto de que en muchos casos supone un freno auténtico para la implementación de nuevas metodologías educativas.

Las tecnologías aplicadas a la educación están teniendo hoy un protagonismo destacado en todo lo que respecta al ámbito de la educación a distancia. Por nuestra parte, ya hemos tenido ocasión en numerosos de nuestros escritos de constatar la rentabilidad de esta modalidad de enseñanza y aprendizaje. Entendemos que los gobiernos sensatos y con conocimientos suficientes sobre el tema, gustan de la educación a distancia porque ésta:

- Responde bien a los objetivos educativos. Al menos a nivel similar a como pueden hacerlo otros procesos cara a cara.
- Aumenta las posibilidades de acceso a las oportunidades educativas tanto de grupos como de individuos a título personal.
- Ofrece diferentes y múltiples oportunidades para el perfeccionamiento, la actualización profesional y la promoción social.
- Mejora la relación coste-beneficio de los recursos educativos, materiales y humanos, puestos a disposición.
- Apoya la calidad y variedad de las estructuras educativas ya existentes.

- Extiende el acceso a la educación a amplias capas de la población antes alejadas de este bien.
- Con su concurso pueden difundirse campañas educativas, culturales, de sensibilización... a grandes grupos de ciudadanos.
- Puede proporcionar capacitación rápida y eficiente para grupos específicos.
- Atiende simultáneamente a grandes masas de estudiantes, dispersos o no y, a la vez, multiplica las posibilidades de oferta de acciones formativas por parte de las instituciones.
- Combina con facilidad las posibilidades de formarse y no desatender las obligaciones laborales y familiares.
- Propicia, igualmente, la dimensión internacional de la experiencia educativa.
- Se muestra como valiosa para resolver los problemas relacionados con el acceso, la calidad y la equidad en la educación.

Realizadas estas consideraciones precedentes y teniendo en cuenta nuestro editorial del pasado mes de julio, que hay que considerarlo como la primera parte de éste, apuntamos ahora a lo que podría ser un marco para la convergencia, un marco para un Espacio Iberoamericano de Educación Superior (EIES). Veamos algunos antecedentes.

En 2002 en Cartagena de Indias se constituyó el Consejo Universitario Iberoamericano con la intención de tratar de consolidar un Espacio Iberoamericano de Educación Superior e impulsar una progresiva cooperación entre las universidades de diferentes países y así constituir un foro para el debate, información e intercambio de experiencias educativas. Se trataba, también de facilitar la coordinación y organización de actividades conjuntas y potenciar la participación de las universidades en procesos de integración regional.

Este encuentro de Cartagena de Indias contó con el apoyo de Asociaciones Universitarias de 22 países diferentes. En 2004, en Madrid, se fueron consolidando algunos objetivos de los trazados en Cartagena y se destacó el interés por iniciar el reconocimiento de títulos, la acreditación y evaluación de instituciones y carreras e ir confeccionando una base de datos sobre las diferentes ofertas formativas de las distintas universidades. En esta reunión de Madrid se crearon diversas comisiones y se firmó un convenio entre el Consejo Universitario Iberoamericano y la Asociación Europea de Universidades.

Las Ministras y los Ministros de Educación responsables de la educación superior de los países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE) se reunieron en la Ciudad de México en abril de 2005. Este encuentro responde al mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno de estos países, que hacen una llamada para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior y continuar con el proceso de construcción del Espacio Común de Educación Superior entre ambas regiones. Se comprometieron a seguir construyendo el

Espacio Común de Educación Superior ALCUE, en un Horizonte a 2015, con base en las siguientes estrategias:

- Profundizar en el conocimiento mutuo de los sistemas de educación superior de los países miembros del Espacio Común ALCUE.
- Identificar y divulgar las experiencias exitosas de colaboración e intercambio académico existentes entre instituciones de educación superior y sus cuerpos académicos.
- Involucrar a las universidades e instituciones de educación superior en la construcción del espacio común, por medio de mecanismos basados en el conocimiento y en la confianza mutua.
- Impulsar la comparabilidad de la Educación Superior, prioritariamente en las áreas temáticas donde ya existe un trabajo previo relacionado con titulaciones.
- Fomentar el establecimiento y el adecuado desarrollo de programas coordinados de movilidad de estudiantes, investigadores y profesores, y personal técnico y de gestión, a través de becas y ayudas que impulsen esa movilidad en condiciones de equidad y de igualdad de oportunidades, y en el marco de acciones conjuntas que trasciendan las relaciones bilaterales y que contemplen, en su caso, el reconocimiento de los estudios.
- Promover el establecimiento y la adecuada gestión de programas que fomenten la creación de mecanismos y redes de cooperación e intercambio entre instituciones de educación superior y sus cuerpos académicos, en particular el desarrollo de estudios y títulos conjuntos.
- Promover el uso compartido de las tecnologías de información y comunicación en los programas y acciones del Espacio Común
- Impulsar la creación de mecanismos de evaluación y garantía de la calidad de la Educación Superior en los países donde no existan, basados en criterios comparables y en códigos de buenas prácticas.
- Promover el conocimiento mutuo de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de programas educativos e impulsar su reconocimiento entre los distintos países.
- Proponer la instauración de un sello de calidad ALCUE para redes, programas y proyectos del Espacio Común.
- Impulsar la creación de Centros de Estudio ALCUE así como la realización de estudios sobre la Unión Europea en América Latina y el Caribe y viceversa.
- Fomentar una mayor visibilidad interna y externa del proceso de construcción del Espacio Común ALCUE.
- Promover la identificación de fuentes y mecanismos de financiamiento que complementen la participación de los gobiernos en el proceso de construcción del Espacio Común.
- Identificar y reducir las barreras que dificultan el proceso de construcción del Espacio Común.

Final y recientemente, en mayo de 2005, en una magna reunión de más de 400 rectores iberoamericanos de 21 países diferentes, celebrada en Sevilla, se concluyó en la necesidad de crear este Espacio Iberoamericano de Educación Superior y de Investigación y en el empeño de colaborar con el EEES. Y ello se tradujo en:

- Promover las ideas, los programas y las modificaciones del marco normativo universitario necesarios para favorecer la movilidad de estudiantes, doctorandos, profesores e investigadores en el seno de la comunidad iberoamericana.
- Respalidar el desarrollo de redes universitarias de colaboración e investigación en el seno de la comunidad iberoamericana, abiertas a otras universidades del mundo.
- Promover iniciativas comunes tendentes a garantizar, en el ámbito de la actividad universitaria, la evaluación de la calidad, la riqueza lingüística de esta comunidad y, especialmente, la de las lenguas española y portuguesa.
- Solicitar a los gobiernos los recursos financieros y las medidas legales necesarias para modernizar apropiadamente las estructuras, avanzar en la construcción del espacio común iberoamericano y asumir el protagonismo que corresponde en la generación y difusión del conocimiento y en la globalización del saber.
- Promover proyectos que aprovechen las oportunidades que ofrece la globalización para reforzar la identidad iberoamericana y su diversidad. Entre otros, el refuerzo de la movilidad de estudiantes entre las universidades iberoamericanas y la elaboración de estudios regionales sobre el estado de la educación superior, la investigación, la producción científica y otras materias que pueden ser de interés general para esta comunidad.

Para estos logros parecería necesario que se superasen determinados obstáculos y se tendiese a enfrentarnos decididamente a la fragmentación y dispersión de los sistemas de educación superior y a ir perfilando un modelo común de educación superior con objetivos más o menos cercanos a los del EEES. Para ello se podrían buscar marcos y criterios comunes entre los distintos sistemas y crear algún organismo o asignar a alguno de los ya creados esta tarea.

Desde nuestra perspectiva pensamos que los problemas fundamentales a los que habría que enfrentarse para la creación de este EIES, los concretaríamos en:

- El reconocimiento académico de factores tales como cualificaciones, período de estudios y títulos.
- La creación de mapas de equivalencias de materias.
- La aplicación de un sistema de transferencia de Créditos (¿sistema iberoamericano de transferencia de créditos, SITC?).

- Una aplicación de un suplemento al título, similar al europeo, que pudiera garantizar la movilidad de los titulados.
- Resistir la presión de agentes sociales y económicos (colegios profesionales).
- Enfrentarse a la disparidad en la duración de los mismos estudios.
- Admitir los requisitos mínimos de acceso y salida de las distintas titulaciones, tanto desde la perspectiva cuantitativa como cualitativa.
- La armonización de las competencias, sean éstas genéricas o específicas.

Quizás, atendiendo al ámbito en que nos movemos, hacemos una apuesta por algo más sencillo y cercano. Hasta tanto llegue ese EIES, podríamos tender a la configuración de un Espacio Iberoamericano de la Educación a Distancia. Para ello podríamos llegar a acuerdos interinstitucionales entre aquellas universidades con programas a distancia. Se podría intentar:

- Organizar programas de movilidad real, una vez que ya se han superado los de movilidad virtual.
- Ir perfilando una aproximación a los objetivos del EEES.
- Aprovechar las posibilidades de los entornos virtuales para crear Centros Iberoamericanos de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- Priorizar la cooperación para la producción y difusión de productos educativos basados en TIC y la creación de repositorios de objetos de aprendizaje para la docencia.
- Crear y extender redes institucionales y personales, aprovechando las posibilidades que nos brindan las TIC.
- Diseñar postgrados conjuntos, interuniversitarios e internacionales (Máster y Doctorado).
- Abrir cauces adecuados para la cooperación en investigación.
- Tender a la convergencia de sistemas educativos, en lo que concierne a metodologías, organización de las titulaciones, uso de las TIC, reconocimiento de títulos y acreditación.

Las instituciones, en suma, podrían caminar en este sentido tratando de ir compartiendo entre sí materiales, documentos, objetos de aprendizaje, diseñadores de cursos, docentes, investigadores, expertos de alto nivel, alumnos, etc. Entendemos, en fin, que las instituciones y programas comprometidos con la educación a distancia, tienen más fácil estas aproximaciones a espacios comunes. Quede desde aquí nuestra invitación para ello.

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>